



COMUNICADO PARA COLEGIADOS - NOVIEMBRE 2022

ADHESIÓN Y RENOVACIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN TARJETA-65 JUNTA DE ANDALUCÍA

Estimad@ Compañer@:

La actual Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía anuncia la **renovación del Convenio de colaboración suscrito con el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía** para la tramitación de las operaciones comerciales de productos ópticos sujetas a bonificación para los **titulares de la Tarjeta-65**.

Los establecimientos de óptica ya inscritos y que deseen seguir adheridos a este convenio **no tienen que enviar ningún documento al COOOA** y su **renovación será automática**.

En cambio, los establecimientos sanitarios de ópticas que se quieran incorporar como nuevos o no quieran continuar con él, pueden hacer este trámite a través de cualquiera de las **dos vías diferentes** que explicamos a continuación:

1) **Rellenar el siguiente –ANEXO DE ADHESIÓN–** y enviarlo por sistema postal, ineludiblemente con la firma y sello original, a la sede colegial **antes del 15 de diciembre de 2022** (Avda. San Francisco Javier, 9 - Edificio Sevilla 2, planta 11, módulo 18-22, 41018, Sevilla).

2) **Rellenar el siguiente –ANEXO DE ADHESIÓN–** y enviarlo firmado digitalmente a formacion@coooa.org.

El procedimiento de firma digital es muy sencillo y para ello deben de disponer de certificado digital y Adobe Acrobat:

1. Se rellenan los datos del documento ANEXO DE ADHESIÓN y se abre en la barra lateral derecha o pestaña superior la opción + **herramientas**.
2. Seleccionar la opción **certificado-firma digitalmente** y sigue las instrucciones. Al final aparecerá el símbolo de Acrobat, la firma y la fecha.

ANEXO DE ADHESIÓN

El nuevo convenio tendrá una validez hasta el 31 de diciembre de 2025.

Por imperativo de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, los importes de los productos ópticos ofrecidos, de las bonificaciones y subvenciones se mantienen inalterables con respecto a los anteriores.

Os rogamos, en caso de no ser titulares del establecimiento en donde desarrolléis vuestro trabajo, que comunicuéis la presente al/a la titular del mismo para su información.

En caso de cualquier duda podéis llamar a la sede colegial al **954 64 40 04** o mediante mail a formacion@coooa.org.

Secretaría COOOA

COMUNICADO PARA COLEGIADOS